



UNIÓN DE MUTUAS

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 267

LÍNEA
ASISTENCIAL

900 100 692

24_h

Para más información consulta nuestra página web

www.uniondemutuas.es



QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO?

- 1 Preferentemente acude a uno de los centros asistenciales de Unión de Mutuas más próximos al lugar del accidente.
- 2 En caso de accidente grave acude a cualquier consulta médica o centro hospitalario, comunicando el accidente a Unión de Mutuas en un plazo máximo de 24 h.
- 3 Para la tramitación de la baja y posteriores consultas, acude a cualquiera de nuestros centros.
- 4 Para cualquier duda llama al teléfono de asistencia 24 h **900 100 692.**

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, te informamos de que el responsable del tratamiento de tus datos es Unión de Mutuas, MCSS n.º 267. La finalidad del tratamiento de tus datos será la de prestarte asistencia sanitaria mediante nuestro servicio 24 h. Unión de Mutuas garantiza el secreto profesional de quienes intervienen en el tratamiento de tus datos, así como el respeto a la intimidad personal y familiar de los interesados. Más información sobre el tratamiento de tus datos y el ejercicio de tus derechos en: <https://www.uniondemutuas.es/politicaprotecciondatospersonales/>